

## SOLICITANDO ASILO EN LOS ESTADOS UNIDOS

Antes de que pueda solicitar asilo en los Estados Unidos, debe traer sus documentos a El Chaparral y solicitar un número. Su número estará impreso en una pequeña hoja de papel, es MUY MPORTANTE que escriba su número en varios lugares, incluso en su teléfono celular, para que no lo pierda. Todas las mañanas llaman en El Chaparral a los siguientes números de la lista que pueden entrar a los EU y solicitar asilo. Debe estar en El Chaparral cuando llaman su número, pero NO necesita ir a El Chaparral todas las mañanas. Puede revisar el último número cada día visitando en el sitio web: <http://elnumerodelalistado.com/> y sólo asistir a El Chaparral cuando su número esté cerca de ser llamado. Solo hay un período de gracia de un día si no está presente cuando se llama a su número, por lo que se recomienda que vaya a El Chaparral si su número está dentro de los últimos 20.

Se recomienda que los migrantes busquen consejo legal en estos momentos:

- Antes de solicitar asilo para prepararse para el proceso
- Si ya ha solicitado asilo y está esperando en Tijuana su cita en la corte

## INFORMACIÓN PARA MENORES NO ACOMPAÑADOS!

Menores no Acompañados (UAC's), gente menor de 18 años que estén viajando sin padres o algún guardián oficial, tienen acceso a formas de protección bajo el "Trafficking Victims Protection Reauthorization Act" (TVPRA) y "Special Immigrant Juvenile Status" (SIJS). Bajo el TVPRA los menores tienen protección especial donde no necesitan esperar para obtener un número de la lista para pedir asilo. Como ahora no existe un proceso oficial para esto, organizaciones e individuos a lo largo de la frontera están activamente protegiendo este derecho y las formas para hacerlo cambian dependiendo de las condiciones específicas de cada punto de entrada. Cuando están en detención, los menores tienen acceso a soporte legal, mientras que los adultos no. Los menores presentan sus peticiones de asilo en la oficina de asilo, en lugar de hacer sus procesos en las cortes de inmigración como los adultos. La última opción es la más confrontante donde abogados gubernamentales argumentan en contra de los méritos de tu petición, mientras que en la oficina de asilo el menor sólo necesita presentar los méritos de su caso, a menudo con la ayuda de un abogado.

**Hay asesoría legal disponible con Al Otro Lado en Enclave Caracol (página 2)**

## SOLICITANDO ASILO EN MÉXICO

**NOTA: Si recibe el estado de asilo en México, puede afectar negativamente su asilo en EU.**

Para solicitar asilo, debe entregar una solicitud por escrito (o verbalmente si no puede presentarlo por escrito), y proporcionar su identificación y los motivos para apoyar su solicitud. Puede solicitar la condición de refugiado en la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) (Ciudad de México), Acayucan (Veracruz), Tenosique (Tabasco), Tapachula (Chiapas) o en las Oficinas Reguladoras de Inmigración del Instituto Nacional de Migración . Debe entregar la solicitud dentro de los 30 días hábiles a partir de la fecha de ingreso al país. Si ha estado en México por más de 30 días, debe explicar por qué no pudo solicitar antes. Si no habla español, se le proporcionará un traductor o intérprete. La solicitud será revisada y resuelta dentro de 45 días hábiles a partir de la fecha de entrega.

Al recibir el estado de asilo, debe recibir los siguientes derechos:

- Servicios de salud
- Educación y reconocimiento de tus estudios
- El derecho al trabajo
- Identidad y documentos de viaje emitidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la capacidad de solicitar la reunificación familiar
- Documento de inmigración que acredite su condición de residente permanente.

**Instituto Nacional de Migración Oficina en Tijuana**  
**Puerta México, International Border**  
**Col. Federal C.P. 22310**  
**Tijuana, B.C.**  
**01(664) 683 61 01 or 01(664) 682 49 47**  
**Correo electrónico: bcdrb@inami.gob.mx**

**Asylum Access**  
**Avenida Revolución No. 1129, Interior 215**  
**Entre calle 5a y 6a Zona Centro, C.P. 22000**  
**(664) 821-8008**  
**www.asylumaccess.org**

Si necesita ayuda o tiene preguntas, comuníquese con **Asylum Access**.

## REFUGIOS

\* Algunos refugios pueden cobrar una pequeña tarifa, llame para preguntar.

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
7 Espacio Migrante	Av. Miguel Negrete 8350 Zona Urbana Rio	664 607 3458
8 Movimiento Juventud 2000 Secc. Tijuana AC	Avenida Constitución 205 Zona Norte	664 210 0302
9 Desayunador Salesiano Padre Chava	Avenida Melchor Ocampo 700 Zona Centro	664 688 2790
10 Albergue Temporal Casa Arcoíris A.C.	*Referral Needed	664 290 9007
11 Templo Embajadores De Jesús	Calle Cañón del Alacrán 4094 Divina Providencia	664 172 3591 664 229 0861
12 Pro Amore Dei	Canon K 5981 Patrimonial Benito Juárez	664 232 3116
13 Casa del Deportado Sagrado Corazón	Calle Ing. Fernando Sánchez Ayala Zona Nte.	664 114 8046
14 Programa YMCA	Bvd. Cuauhtemoc Sur 3170 Madero Sur	664 686 1359
15 Ejercito De Salvación	Av. Aquiles Serdan 11585 Colonia Libertad, Parte Baja	664 683 2694
16 Ejercito De Salvación Casa Puerta de Esperanza	Calle 17 N°550 Buena Vista, Libertad	664 378 1748
17 Casa del Migrante	Calle Galileo 239 Postal, Lopez Leyva	664 682 5180
18 Instituto Madre Asunta	Calle Galileo 2305 Buena Vista, Lopez Leyva	664 683 0575
19 Volviendo a la Patria A.C. Centro para Migrantes	Calle 20 974, Libertad	664 245 5535
20 Casa De Oracion Del Migrante A.C.	Primera Sur 735 Buena Vista, Anexa del Rio	664 151 6508
21 Leakad A.C.	Simon Bolívar 12512 Aeropuerto, Tijuana, B.C., Mexico	664 198 6636
22 Misión Evangélica Roca de Salvación	Calle Huajicori 20704 Azteca Cañón 1 de La Raza	664 170 0321
23 Fundación Centro para Migrantes A.C.	Brisa 15, Bugambilias Mariano Matamoros	664 162 5581
24 Iglesia Cristiana Bautista Camino de Salvación	Calle 9, El Pipila	664 203 6082
25 Iglesia Casa de Dios	Calle Nardo 9801, Florido III	1 619 327 3684
26 Centro de Rehabilitación Jardín de las Mariposas	*Referral Needed	664 524 9217
27 La Roca	Gonzalez Ortega 271 Zona Nte	664 688 0190